

# INFORMA

## SEPCA CONSIGUE LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE SECRETARIOS a ORGANOS COLEGIADOS

**SEPCA** lleva más de un año denunciando en cada Mesa General de Negociación que se está vulnerando el Principio de Igualdad de Oportunidades al personal funcionario al “*elegir a dedo*” quienes acudían como Secretarios a los diferentes Órganos Colegiados (MGN, Mesas Técnicas, etc).

Nuestra constancia ha conseguido que la Administración cumpla con el artículo 59.3.B.2.1.C.6 del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario, y **CONVOQUE** una bolsa de funcionarios voluntarios para asumir las funciones de Secretarios en cualquier Órgano Colegiado.

Aunque la Convocatoria “*erróneamente*” habla de la MGN, en realidad la bolsa de empleo deberá ser para cualquier órgano colegiado y por cada Acta que elabore el personal funcionario designado **cobrará 45 euros, además de las horas extras si la realiza fuera del horario laboral**, pues ya las han estado cobrando.

Animamos a todo el personal funcionario que quiera a inscribirse siendo la **FINALIZACIÓN DEL PLAZO EL 30 DE AGOSTO DE 2023** y, aunque se han “*sacado de la manga*” que valorarán el haber actuado como Secretarios con anterioridad para intentar que siempre sean los mismos, ya nos encargaremos de defender la igualdad de oportunidades desde **SEPCA**.

Necesitamos que nos ayudes a difundir esta información porque la Administración nos ha censurado la Intranet Municipal.

Convocatoria disponible en [santalucia.sepca.es](http://santalucia.sepca.es)

14/08/2023